

Saraguro, 29 de Septiembre del 2010 ✓

Sr.

ZOILA MARÍA MEDINA CHALAN, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con domicilio en el cantón Saraguro, provincia de Loja, cédula de ciudadanía No. 0104208988.

Ciudad.-

De mi consideración:

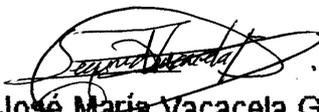
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la junta general de socios de la compañía COMPLEJO TURISTICO YAKUSAMAY CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Como Gerente General de la compañía, tendrá Usted la representación legal de la misma, en forma judicial y extrajudicial.

Sus atribuciones y deberes constan de la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada el día 27 de Septiembre del año 2010, ante el Notario Séptimo del cantón Loja y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil del cantón Saraguro.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.


f) Sr. Segundo José María Vacacela Gualán
PRESIDENTE

Yo, ZOILA MARIA MEDINA CHALAN, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada COMPLEJO TURISTICO YAKUSAMAY CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Saraguro, 29 de Septiembre del 2010.


f) Sra. Zoila María Medina Chalán
GERENTE GENERAL
Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la Compañía "COMPLEJO TURISTICO YAKUSAMAY CIA. LTDA" que antecede, bajo el nº 76 del registro Mercantil

Saraguro, septiembre 29 del 2010

Rubén Alvarado
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SARAGURO